

Santa Rosa 05 de FEBRERO del 2021.-

VISTO: la consideración del asunto de puestos de feria de la Sra. SHEILE ECHENIQUE C.I.:
4411097-6 PUESTO N° 25

1. **CONSIDERANDO:** I) Que según Act. N°7 del expediente N° 2020-81-1220-00011 de la Unidad de Venta de Espacio Público, se plantea remitir al Consejo Municipal de Santa Rosa a los efectos de considerar la BAJA de los puestos N° 25 por incumplimiento de reglamento.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) Autoriza la BAJA de los puestos N°25 de la Sra. SHEILE ECHENIQUE por incumplimiento del reglamento de feria.
- 2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación a la Dirección de Contralor y División Ferias.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

RAMIRO AZOR
ALCALDE
Municipio Santa Rosa

Verónica Pedemonte.

CAMILA BRIENZA

HUGO B. RODRÍGUEZ

Cindy Sánchez

ES COPIA FIEL